PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/3707

Expte. Nº 2023-4-1-0000209

Montevideo, 06 FEB. 2023

VISTO: la invitación procedente de la Embajada de Estados Unidos de América, a fin de participar en el "Curso avanzado de narcóticos interregional", el que será impartido en la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) por instructores expertos de la Administración para el Control de Drogas (DEA), los días 27 al 31 de marzo de 2023, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador;----------

RESULTANDO: I) que han sido seleccionados para participar en el Curso de referencia los siguientes funcionarios: a) Oficiales Principales Luis Jonatan Camejo De los Santos, cédula de identidad número 5.076.973-5 y Julio César Pereyra Umpiérrez, cédula de identidad número 1.751.417-3, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas y b) Oficial Ayudante Juan Manuel Orengo Suárez, cédula de identidad número 4.742.747-1, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Montevideo (Brigada Departamental Antidrogas);----------

II) que la Academia cubrirá los costos de transporte, alimentación, alojamiento, test de COVID 19, así como gastos relacionados con el curso e imprevistos, por lo que la presente Misión no genera costos para el Estado;----------

2023-4-1-0000209

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los funcionarios de referencia en el curso a dictarse por ILEA;----------

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;----------

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador a los siguientes funcionarios: a) Oficiales Principales Luis Jonatan Camejo De los Santos, cédula de identidad número 5.076.973-5 y Julio César Pereyra Umpiérrez, cédula de identidad número 1.751.417-3, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas y b) Oficial Ayudante Juan Manuel Orengo Suárez, cédula de identidad número 4.742.747-1, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Montevideo (Brigada Departamental Antidrogas), a fin de participar en el "Curso avanzado de narcóticos interregional", el que será impartido en la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) por instructores expertos de la

PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Administración para el Control de Drogas (DEA), los días 27 al 31 de marzo de 2023.----------

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.----------

3º) Pase a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas y a la Jefatura de Policía de Montevideo para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.----------

DPNAR/AM

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República